

830

~~ANOTADO~~

Quito, 24 de abril de 1990

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

Q. d.

Ref: Cesión de acciones  
(Molinos La Unión S.A.) ✓

# expediente 830-57

De mis consideraciones:

Por la presente, comunico a ustedes que las nueve mil ciento noventa y siete acciones (9.197) de quinientos sucres cada una, numeradas del 746.528 al 755.724, título No. 445 por un valor total de cuatro millones quinientos noventa y ocho mil quinientos sucres (s/.4'598.500,00) de propiedad del Sr. Carlos Guerrero Lenthall, han sido transferidas el 10 de enero de 1990 por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor del Sr. Xavier Guerrero Lenthall. El cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,



Sr. Carlos Guerrero Barba  
MOLINOS LA UNIÓN S.A.  
Gerente

RECIBIDO  
20-04-1990

1990 16 0910

Superintendencia de Compañías

Quito, 24 de abril de 1990

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

Ref: Cesión de acciones  
Molinos La Unión S.A.

De mis consideraciones:

# expediente 930-57

Por la presente comunico a ustedes, que las cincuenta y siete mil doscientas seis (57.206) acciones de quinientos sucres cada una, numeradas del 428.234 al 485.439, título No. 441, por un valor total de veintiocho millones seiscientos tres mil sucres (S/.28'603.000,00) de propiedad de la Sra. Sara Barba de Guerrero, han sido transferidas el 10 de enero de 1990 por su valor nominal recibido de contado con anterioridad a esta fecha, a favor de Inmobiliaria Andique S.A. La cedente es de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

  
Sr. Carlos Guerrero  
MOLINOS LA UNION S.A.  
Gerente

RECIBIDO  
REGION AUC 10-107

11 MAY 90 10 08T

RECEIVED REGION AUC 10